

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y IDEM

AÑO XX IV

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administracion de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 2 de Junio de 1886.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 2.357.

FERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON.—ESTACION DE LEON.—ENTRADAS Y SALIDAS DE LOS TRENES

ENTRADAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 9 ^h 10 m. » Mixto 8 ^h 45 n.	Tren correo 5 ^h 55 t.	Tren correo 8 ^h 00 m.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 8 ^h 15 m. » id. 6 ^h 35 t.	Tren correo 10 ^h 00 m.	Tren correo 9 ^h 35 m.

DOCUMENTOS

HISTÓRICOS CONTEMPORÁNEOS.

El que haya leído, sin tener más antecedentes, una carta que publica el periódico *La Fé* y que supone escrita en Paris en 1842 por Doña Maria Cristina de Borbon á su hija Doña Isabel II, acaso habrá creído, como si fuera al Evangelio, que Espartero arancó la regencia del Reyno á dicha señora; pero aparte de haber negado la madre, cuando volvió á España en 1844 la autenticidad de esa carta, segun la prensa periódica de aquella época, los hechos deben escribirse en la historia, tales como pasan, sin que la pasion altere la verdad.

Cuando el Regente Espartero se vió en la precision de expatriarse en 1843, gracias á la imprevision de O'Logan, á la exaltacion de Lopez, á la inexperiencia de muchos progresistas, y á la deslealtad de no pocos, *imprevision, exaltacion, inexperiencia y deslealtad*, que tan caras costaron al resto de todo el partido progresista y que expiaron por espacio de once años los mismos que provocaron y trajeron aquellos sucesos; cuando Espartero, decimos, buscando hospitalidad llegaba á Londres, no faltó algun español imprudente ó atrevido, ó por lo menos indiscreto, que segun los periódicos de aquella capital, hablase al proscrito de cosas parecidas á las que ahora vienen en esa carta publicada por *La Fé*. El expatriado con dignidad respondió con las siguientes y sóbrias palabras, acogidas por alguien que las oia para la historia.

«Pues eso y otras cosas que se inventaron y propalaron por los que no me quieren bien, todo es completamente falso, y me remito precisamente al acta de renuncia de la regencia por dicha señora, en la cual acta confiesa que se la rogó *encarecidamente para que no renunciase, por lo menos hasta que estuviesen reunidas las Cortes.*»

Ahi se leerán ahora esos documentos copiados de la *Gaceta* y periódicos de aquella época y que se insertan en un libro que se halla en esta biblioteca provincial, en la nacional de España, en las de los cuerpos colegisladores y en otras muchas que lo pidieron y que agotaron la edicion en poco tiempo, libro que escribió y publicó hace más de 20 años nuestro paisano y amigo D. Pedro Maria Hidalgo, diputado á Cortes que fué por esta provincia.

«A las Cortes.—Renuncia.—El actual

estado de la Nacion y el delidado en que mi salud se encuentra, me han hecho decidir á renunciar la Regencia del Reino, que durante la menor edad de mi excelsa hija doña Isabel II, me fué conferida por las Cortes Constituyentes de la Nacion, reunidas en 1837, á pesar de que mis consejeros con la honradéz y patriotismo que les distingue, me han rogado encarecidamente continuase en ella, cuando menos hasta la reunion de las próximas Cortes, por creerlo conveniente al pais y á la causa pública; pero no pudiendo acceder á algunas de las exigencias de los pueblos que mis consejeros mismos creen deber ser consultados para calmar los ánimos y terminar la actual situacion, me es absolutamente imposible continuar desempeñándola y creo obrar como exige el interés de la Nacion, renunciando á ella.

Espero que las Cortes nombrarán personas para tan alto y elevado cargo, que contribuyan á hacer tan feliz esta Nacion, como merece ser por sus virtudes. A las mismas deyo encomendadas mis augustas hijas; y los ministros que deben contorme al espíritu de la Constitucion gobernar el Reino hasta que se reunan, me tienen dadas reiteradas pruebas de lealtad para confiarles con el mayor gusto depósito tan sagrado. Para que produzca los efectos correspondientes, firmo este documento autógrafo de la renuncia que en presencia de las autoridades y corporaciones de esta ciudad, entrego al presidente de mi Consejo, para que lo presente á su tiempo á las Cortes.—Maria Cristina.—Valencia 12 de Octubre de 1840.»

«Decreto.—Decidida por el estado en que la Nacion se encuentra, y el delicado de mi salud, á renunciar la Regencia del Reino, que durante la menor edad de mi augusta hija doña Isabel II, me confiaron las Cortes constituyentes, reunidas en 1837, la he consignado en el adjunto documento autógrafo, que para su presentacion á las Cortes á su tiempo se dirige; debiendo en su consecuencia y desde este momento, quedar instalada la Regencia provisional, que conforme al espíritu de la Constitucion corresponde á los ministros hasta que las Cortes hagan el nombramiento de los que deben desempeñarla.

Tendrislo entendido y comunicareis á quien corresponda.—Yo la Reina gobernadora.—Valencia 12 de Octubre de 1840.»

LA TRIBUTACION.

Por remota que buscamos la época en el linaje humano, vemos que segun los principios sociológicos, el hombre por instinto, por temperamento, por intuicion y hasta por el especial organismo de sus sentidos, ha sido contrario al ostracismo y al aislamiento. Jamás en el continuado movimiento

evolutivo de su existencia, como ser racional, ha podido borrar su predisposicion á la sociabilidad. De manera, que si los reducidos límites de un artículo permitiesen hacer un detenido examen de su constitucion fisiológica, de raciocinio en raciocinio y de deducion en deducion llegaríamos á la axiomática consecuencia de que por su doble condicion de sentir y pensar, y por la inapelable ley de su naturaleza creadora, al nacer está innato en el mismo el sentimiento social.

Por otro lado, admitido que la especie humana es sociable desde su nacimiento, queda sancionado el origen del principio autoritario de la misma; porque de otro modo no se concibe la entidad social sin direccion ó supremacia que es sinónimo de jefatura, y como toda jefatura es el receptáculo digámoslo así, del privilegio ó de la vinculacion de un derecho sobre los demás derechos de la masa comun, con razon podemos deducir por todas estas consideraciones que indudablemente de ahí alboreó la raiz del tributo, la cual dió margen al espíritu automático de los tiranos, y á que se erijiese el imperio de la servidumbre, y la hera del predominio infamante del hombre sobre el hombre.

Es verdad que en todas épocas no han faltado reformadores que se han sacrificado en pró de los ideales de justicia y por los fueros del derecho popular. Empero, ni en la antigüedad Moisés con la eficacia de su doctrina de redencion, que libertó á los hebreos del yugo despótico de los Faraones, ni Licurgo con sus teorías de igualdad en Esparta pudieron contener el empuje del servilismo, ni que la esclavitud se extendiere por toda la tierra; hasta que para mayor sarcasmo se autorizaron los ignominiosos feudos de la Edad Media con aquellos caballeros de horca y cuchillo que sus preeminencias inferian sangriento ultraje al sentimiento humano por reducir á sus semejantes á la deshonrosa condicion de irracionales.

Es fuerza confesar que los hombres han tenido y tienen una marcada tendencia á dejarse dominar, y precisa que la índole de esta inclinacion sea tan grande y de tal arraigo, que despues de tantas revoluciones y de tan extraordinarias empresas y del trascurso de tantos siglos, subsiste aun en las sociedades modernas.

Si se mira detenidamente, se verá que el móvil dominador del primer

déspota fué la cuna de la desigualdad de las condiciones sociales de nuestros días.

Dejaremos para momentos más oportunos testas digresiones que nos apartan de nuestro primordial objetivo, que es la tributacion al Estado hasta hoy.

Ocioso y quizá en demasía abusivo de la venobolencia de nuestros habituales lectores, seria el narrar las múltiples evoluciones de que ha sido objeto el sistema tributario desde los primitivos tiempos á los presentes, el cual continuamente se ha amoldado á las necesidades y carácter de cada época respectiva.

Cumplenos tan solo á nuestros propósitos consignar que siempre para cubrir las atenciones del Estado se ha partido de un falso principio financiero; y segun el organismo político del pais, aquel falso principio se ha convertido en desastroso para los intereses de la nacion. Jamás ha bastado que el pródigo pueblo se desprendiese de sus sudores y su sangre para entregarlos á los usurpadores de sus derechos. De otro modo, en todos tiempos no habria sido deplorable el Tesoro público.

Y por fin, en el último periodo de la reconquista para que Colon pudiese esmaltar á la Corona de Castilla un nuevo mundo, fué necesario que Isabel la Católica vendiese sus joyas. Esto demuestra con harta elocuencia el lastimoso estado de penuria del Tesoro de aquel reinado.

Y desde entonces, todos los que se han sucedido lo han hecho siguiendo análogos derroteros con resultados negativos para la gestion del erario nacional; quedando para mayor desventura el suelo ibero cual endémica enfermedad heredada de las pasadas generaciones, el legendario precedente de presupuestar más del producto de la Renta pública. Y sin embargo, el despilfarro subsiste aun, y las cargas ó tributos siguen su invariable relacion creciente con proporciones alarmantes al extremo que el pueblo, abrumado de tanto pagar, vé cercano el extertor de su agonía. Y en cambio, la Deuda flotante sigue su jamás interrumpido curso conduciéndonos á la bancarrota. Porque pronto, pero muy pronto deberemos más, pero mucho más de lo que tenemos y contamos.

Y lo más triste y desconsolador es, que no se vislumbra esperanza de me-

joramiento; ni se verá mientras no venga un génio económico con principios fijos y concretos de verdadero hacendista, animado de espíritu reformador y equitativo, y que tenga la abnegacion de subordinar los impulsos de su ideal político en aras de los sagrados intereses de la patria; más el valor cívico de desatender toda suerte de consideraciones, con ese enjambre de vampiros que chupan el jugo á la nacion.

Esteban S. Barcons.

AYUNTAMIENTO.

SESION DEL DIA 27 DE MAYO.
Presidencia del Sr. Armengol.

Se abrió la sesion con asistencia de catorce Sres. Concejales.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Se acordó se dirigieran comunicaciones á los dueños de algunas solares de esta Ciudad para que edifiquen en breve plazo.

También se acordó que el presidente de la Comision de Policía ordene la recomposicion del pavimento inmediato al tragante de la alcantarilla de la calle de la Concepcion, las aceras de la calle de Herreros y el empedrado de la calle del Escorial.

Quedó enterado el Ayuntamiento del estado de fondos y aprobó la distribucion para el próximo mes.

Se acuerda pagar con cargo á imprevistos, los honorarios devengados en otorgamientos de algunas escrituras y poderes, para asuntos de la Corporacion y con cargo al capítulo de la limpieza la cuenta presentada por el maestro de carruajes D. Luciano Díez. Se acordó que informe la Comision de Hacienda, en la tasacion que se dá á una faja del terreno del Comun que se expropia por el sindicato de Presa Blanca.

De acuerdo con la Comision de Policía y Arquitecto, se autoriza á don Cayo Azcárate para reformar los huecos de la casa núm. 4 de la calle de Bayon; y á D. Clemente Bolinaga para hacer mayor una puerta de una finca que poseé en la calle del Instituto.

Vistas las contestaciones de los propietarios á quienes se ha autorizado con determinadas condiciones para construir casas en los terrenos inmediatos al Cementerio, se resuelve estar á lo acordado y que reclamen por las vías legales.

Se acuerda que á las ocho de la mañana del día 4 del mes próximo, se compruebe la operacion de deslinde de los terrenos de la Estacion.

Se acordó que se anuncie que la feria de S. Juan de esta Capital, empieza el día 22 y termina el día 30 de Junio.

Pasaron á informe de la Comision de Policía, dos solicitudes referentes á obras.

Ecos políticos.

Segun noticias que tenemos por fidedignas, dentro de pocos dias presentarán al Sr. Sagasta, la dimision los individuos del Comité Constitucional de esta Ciudad, y tal vez no se haga esperar la disolucion del partido en la misma.

La Estafetilla de Leon, que hasta el presente no se ha quitado el antifaz de mestiza para decirnos que ideales políticos defiende, ya descubre la oreja, en todos sus números, de enemiga de los pícaros revolucionarios, y para

pinceladas de relumbrón se pinta sola. Cuéntanos, por supuesto sin descubrir su faz de crélula gazmoña, que esa deuda inmensa que nos abruma, tantos millones gastados en la guerra civil se debe al Gobierno de los republicanos.

¿Para quien creará escribir el inventor de tan vulgar afirmacion? ¿Con que los republicanos, los descamisados que no tienen un céntimo, esos han sido los promovedores de las guerras, y no los partidarios de D. Carlos, es decir, los mestizos de hoy, los conservadores hábiles en los grandes negocios durante las dos guerras civiles?

¿Pero que desmemoriados se muestran los redactores de La Estafetilla! ¿Ellos que primero fueron defensores del monarca de derecho divino, mas tarde adalides de las componendas mestizas y ahora intrusos de la conservaduria canovista!

La deuda que pesa sobre nuestro desventurado pais, la pérdida de tantos miles de hombres, la ruina y posturacion en que hoy se halla, provienen de las dos fratricidas guerras civiles que nos trajeron las contiendas entre carlistas é isabelinos y alfonsinos. La gloriosa revolucion de 1868, que como todas solo duró unos cuantos dias, no robando, ni incendiando, ni fusilando á nadie, no ocasionó la pérdida de miles de vidas, ni nos trajo la miseria, con tantos millones de pesetas empleados por los secuaces de uno y otro partido al disputarse el trono. El pueblo español lo mismo ganó y hubiera ganado que éste lo ocupara don Carlos ó D. Isabel, D. Amadeo ó don Alfonso.

Las disputas de todas las familias Reales y muy especialmente las tenidas por los Borbones en España, trajeron males sin cuento para el porvenir. Por eso gritamos constantemente: ¡abajo el maquiavelismo y sus fanáticos partidarios!

LOS CARLISTAS EN NAVARRA

A ciencia y paciencia de las autoridades, los carlistas se preparan á la lucha, como pueden ver nuestros lectores por las siguientes líneas de una carta de un amigo de Tafalla.

«Entre los carlistas de por aquí se asegura que por ahora han predominado las corrientes de paz; pero esto no obsta para que de vez en cuando hagan sus alardes de fuerza, sin que nadie les moleste, persuadidos como están de la proteccion que encuentran en altas esferas.

Ayer precisamente, en una romería ó peregrinacion que se está celebrando desde primero de Mayo en la villa de Ujué, distante cuatro leguas de esta ciudad, y á la que asisten por valles casi todos los pueblos de esta comarca, en celebracion del millenario de la aparicion de la Virgen de Ujué, pasaron por aquí con estandarte correspondiente, seis pueblos de los alrededores de Puente la Reina, todos ellos muy carlistas, y entraron entre otros muchos más, como unos 120 de acaballo, llevando á la cabeza sus curas en correcta formacion con su seccion de retaguardia y con todos los minuciosos detalles como si estuvieran ya en campaña; y escusado me parece decir á usted, que casi todos ellos han servido como jefes y subalternos en las filas carlistas.

Hubo sus chistes, algunos ya de un color muy subido que se les dirigieron desde el Casino, y como el alcalde aquí ha sido teniente coronel en dichas filas, rebosaba de satisfaccion.»

De todas partes.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento y conforme á la regla 1.ª del artículo 75 de la vigente Ley municipal, se saca á licitacion pública el aprovechamiento de las yerbas de los paseos del Parque, bajo el tipo de 750 pesetas.

El acto de subasta, que será verbal, y con arreglo á las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, tendrá lugar el día seis del corriente á las once de su mañana bajo la presidencia del Sr. Alcalde.

¿Qué intenta?

Al empezar ayer la ceremonia de la Letania en la iglesia catedral, se presentó el Ayuntamiento como de costumbre para asistir á aquella funcion religiosa, y al ir á ocupar su puesto el tercer Teniente Alcalde, que iba como presidente de la Corporacion, se suscitó una cuestion de etiqueta entre este y el canónigo señor Urra; pues al ir el primero á ocupar el sitio que le correspondia, le encontró ocupado por el segundo y reclamado en buenos términos por la citada autoridad no quiso cedérselo el Sr. Urra, dando con esto lugar á que el Sr. Teniente Alcalde se dispusiera á retirarse, no llegando á hacerlo por deferencia al Cabildo y porque el Sr. Arcipreste se retiró de su puesto para que le ocupara el Sr. Urra, quedando este como presidente del Cabildo y la expresada autoridad local ocupó entonces el sitio que la correspondia.

Mucho nos estraña el proceder del señor Urra, y más si se tiene en cuenta la no muy lejana desavenencia entre ambas Corporaciones, que dió lugar á no pocos comentarios, y que él fué causa única y principal.

¿Ignoraba el Sr. Urra que el puesto que ocupaba era el destinado para el Presidente del Municipio? No es creible, pues como individuo del Cabildo debía saberlo.

Tampoco creemos que lo hiciera por distraccion, pues en tal caso debió haberle dejado libre al reclamársele, y no negarse á ello rotundamente, usando segun hemos oido, para con algun individuo del Ayuntamiento palabras poco atentas.

¿Qué se propuso el Sr. Urra, con su acto nada deferente? ¿Qué intenta?

El lo sabrá; nosotros cumplimos con referir sencillamente el hecho, para que el público sepa juzgarlo cual se merece.

Y sigue el tiempo variable, lluvioso á ratos, frio y por completo ageno á todas esas cantadas delicias primaverales.

Y así como está el tiempo están los hombres y las cosas. Una verdadera frialdad y apatía reina por todas partes.

El próximo verano tiene mal prólogo este año, porque con las desconsoladoras noticias que empiezan á circular de las pérdidas de varios frutos, coincide una gran paralización en los negocios que no tiene precedente.

Mira que pavo....
que pavoroso por venir.

En sesion de 27 del actual acordó el Excmo. Ayuntamiento que la feria de San Juan en esta ciudad, empiece el día 22 y termine el día 30 de Junio.

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Pelea por un millon.

Recordará el lector que hace cosa de un año visitó Rostchild la ciudad de Valencia. Vió en la Catedral un porta-paz, labrado por Benvenuto Cellini, y propuso su adquisicion por un millon de reales.

Dijose entonces que el cabildo habia rechazado la oferta.

Pero pensándolo más maduramente ó vencido á mayores instancias, el cabildo consiente, al fin, en ceder la alhaja. Entonces se adelanta el ayuntamiento, diciendo que es suyo y no oponiéndose á la cesion, sino pretendiendo cobrarla.

El cabildo le contesta lo siguiente, despues de largas disposiciones históricas:

En resumen; por lo que hace al porta-paz, el excelentísimo cabildo puede dis-

poner y dispondrá de él *servatis servandis*, si lo estimase conveniente; y por lo que respecta al inventario que se pide, estima que satisfaga de su crédito la ciudad, cumplido el objeto de la concordia y extinguiendo los derechos que la misma le concedió, cualesquiera que ellos fueran, y cuyo cobro podia haberse querido garantir con las santas reliquias, quedaron estas *ipso facto* libres de la hipoteca y también este excelentísimo cabildo de formalizar el inventario que interesa al excelentísimo ayuntamiento, á quien no puede reconocer derecho alguno para semejante pretension, como no lo ha reconocido en cuantas veces éste ha intentado desde 1658 acá.

De todo lo cual resulta que cóbrelo el cabildo municipal ó el eclesiástico, Rostchild se llevará de España una de las mejores alhajas de nuestros tiempos.

Y se la llevará *servatis servandis*.

S. M. la Reina ha obsequiado con valiosos presentes al ministro de Gracia y Justicia, señor Alonso Martinez, y al cardenal arzobispo de Toledo, Sr. Payá, por haber este último administrado el agua bautismal á S. M. el Rey, y haber autorizado el acta como notario mayor del reino el primero.

El del Sr. Alonso Martinez consiste en un hermoso y rico juego de plata para té y café con una magnífica bandeja del mismo metal.

Todas las piezas de que se compone llevan las letras enlazadas de D. Alfonso XIII, y son los primeros objetos que salen de Palacio con las cifras de nuestro nuevo soberano.

El dedicado al señor cardenal Payá es un valioso pectoral y un magnífico anillo.

Ambos regalos son de mucho gusto y de gran precio.

Dentro de pocos dias se pondrá en escena en la Sociedad Liceo Leonés, una bonita y variada funcion lírico-dramática, siendo una de las obras la preciosa zarzuela *Música Clásica*.

Relacion de las cartas que se hallan detenidas en la Administracion principal de esta capital, durante la última quincena del mes de Mayo, por insuficiencia de franqueo.

D. Maximino Alvarez, Madrid. Leoncio Gonzalez Mallo, Idem. D.ª Otilia Díez, Villarente. D. Gavino Zuñeda, Búrgos. Lázaro Ballesteros, Murcia. Patricio Miralles, Valderrueda. José Garcia Martin, Madrid. D.ª Leonor Díez, Leon. D. Victor Teijon, Madrid. D.ª Lola Gomez, Leon. D. José Oviedo, Ozueta. Vicente Alvarez Suarez, Puerto de Guadarrama. Maximino Alvarez, Madrid. Tomás Martinez, San Esteban de Nogales. Benito Gutierrez Fidalgo, S. Sebastian. Segundo Valpuesta, Valladolid.

Estafeta de La Bañeza.—Sr. Gobernador Civil de Leon.

Leemos en el último número de nuestro colega *La Estafeta de Leon* la estu-penda noticia siguiente:

«El Sr. Rotondo Niclan (1) ha transportado á Madrid un templo del siglo VIII (2), que durante algun tiempo estuvo dedicado en Avila al culto de S. Isidro. El edificio será colocado en la ronda de Vallecas (3), esquina á la calle de Valderribas, y se destinará á (sic) Museo paleontológico (4) y prehistórico.»

No hay duda; el autor de tan original suelto creyó que era el día de los Santos Inocentes el en que salió el periódico.

Ilmo. Sr. Director general de Comunicaciones: ¿los destinos del ramo, cuyos sueldo satisface la Nacion á fin de que haya un buen servicio de correos, están á merced de cualquier palaciego ó mandarín, por muy elevado que esté, para con ellos pagar favores particulares? Decimos esto porque se nos asegura que en la Administracion principal de correos de esta ciudad, han sido colocados dos nuevos funcionarios que, además de desco-

(1) Muy conocido en su casa.
(2) Transportar es: tal vez en globo.
(3) No otro sitio merece.
(4) Eso es, entre los fósiles y monumentos de la época del Mammuth.

nocer por completo el delicado é importante servicio de correos, hubo necesidad de mandarles á una escuela de primeras letras á aprender lo que sabe un niño de diez años. Los monárquicos se creen que el presupuesto de la nacion es patrimonio suyo, y al mismo tiempo se quejan del pésimo servicio de este ú otro ramo, y trinan contra el constante ingreso de empleados improvisados, cuando son ellos los primeros en colocar á sus limpia-botas, cocheros y demás domésticos servidores en destinos, cuyo desempeño exige conocimientos especiales ó á lo menos los de lectura y correcta escritura.

En la Sucursal del Banco de España en Vitoria ha resultado ilegítimo un billete de 25 pesetas de los últimamente puestos en circulacion.

Para poder conocer la ilegitimidad ó falsedad de estos billetes basta un ligero exámen, que recomendamos á nuestros suscritores.

El rectángulo en que se hallan inscritos es menor que los de los legítimos; las tintas tienen un color marcadamente pálido; el dibujo que aparece en el centro está groseramente imitado y debajo de la inscripcion *pagará al portador* existe un espacio blanco que no se conoce en los legítimos.

En el pueblo de Oria provincia de Huesca, dice un colega que cayó una exhalacion en la escuela, matando al maestro é hiriendo á varios discípulos.

Diariamente descargan tronadas en la citada provincia, que están causando gravísimos daños á la agricultura.

En el *Boletín Oficial* del lunes publica el Sr. Gobernador una Circular recomendando nuevamente á los Ayuntamientos el cumplimiento de lo dispuesto últimamente para atender á la salud pública, y evitar que pueda desarrollarse el cólera en el próximo verano.

Acaso produzca efecto la Circular en otros Ayuntamientos, que en el de nuestra Capital lo dudamos.

Diganlo sino las no pocas habitaciones en que viven acinadas las familias, sin condicion alguna para ser habitables, el consentir la cria de cerdos en el interior de la poblacion en locales de ninguna manera apropiados, y otros miles de abusos que se toleran con perjuicio de la salud pública.

COMUNICADO.

Leon, Mayo 30 de 1886.

Sr. Director de EL PORVENIR DE LEON.

Muy señor mio: el que suscribe, montañés de esta provincia, ha tenido necesidad de pasar por la plazuela del Vizconde de esta capital en la noche de ayer, y distraído como preocupado en sus negocios, á poco se rompe la (a) crisma contra unos carros, que observa, todas las noches ponen sus dueños ó dueño, en el citado sitio.

Como los encargados de policia no corrijen tales abusos, le ruego dé conocimiento á los mismos, por medio de las columnas del periódico que tan dignamente dirige. Es de V. atento y S. S. q. b. s. m.—*Manuel Martinez Diez.*

Recomendamos al Sr. Alcalde la lectura del anterior comunicado.

SECCION RECREATIVA.

CANTARES.

Son tus ojos, bien'mio,
dos bellos soles,
que alumbran mi camino
con sus fulgores.
si bien me quieres,
no los cierras hermosa,
temo perderme.

Tú brillas como la luna
en una noche serena,
por eso te canto á tí,
cual los poetas á ella,

Tienes la tez de azucar
lábios de rosa,
los cabellos de ángel,
de miel la boca.
Yo soy goloso
y como eres tan dulce

te beso ansioso.

Amorosas y tiernas
son tus palabras,
más si dellas me fio,
cruel me engañas.
Por eso esquivo
temiendo escucharte
hablar contigo.

Si tuvieras, hermosa,
como yo el alma,
mis suspiros y quejas
los escucharas.
Pero tu, altiva,
con tus fieros desdenes,
¡Ay! melastimas.

De un polo á otro polo
fuera por verte,
que mirándote ayunto
de mí, la muerte.
Esto es decirte
que tu vida, es mi vida,
sin tí, estoy triste.

M. E. Delgado.

Las torres del silencio.

Los parsis de la India descienden de los adoradores del fuego. Perseguidos por los sucesores de Alejandro el Grande, los parsis se refugiaron primero en Ormus y despues en Guzarat.

Los ingleses supieron apreciar las buenas cualidades de aquel pueblo inteligente é industrioso, é hicieron emigrar á los parsis á Bombay, donde forman una dilatada tribu.

El tipo parsi es europeo y tiene la nariz aguileña.

El pueblo á que nos referimos tiene en mucha estima sus creencias y sus costumbres, y entre esas últimas hay una de la que ya hace mencion Herodoto: los parsis ofrecen sus muertos como pastos á los buitres.

Cerca de Bombay, sobre la colina de Malabar se hallan las seis torres del silencio, esto es, el cementerio de los parsis.

En cinco de ellas se depositan los cadáveres, y la otra sirve de depósito á las ropas que se quitan á los muertos.

Las torres tienen de 100 á 300 piés de altura y de 20 á 50 de diámetro, y constan de gran número de aberturas.

Sólo los sacerdotes pueden acercarse á aquellos sitios.

Los árboles del inmediato parque están cubiertos de buitres, á los que el hambre arranca espantosos chillidos.

Al llegar la noche, los sacerdotes reciben los cadáveres, los desnudan, los bendicen y los colocan en sus correspondientes nichos.

A los pocos instantes se oye un ruido insoportable y dá comienzo la lúgubre tarea. En dos horas los buitres han convertido el cadáver en esqueleto, batiéndose luego encarnizadamente por los últimos despojos de los muertos allí depositados momentos antes.

UN GRAN COMERCIANTE EN CARNES.

En Chicago (Estados-Unidos) hay un tratante en ganados que puede considerarse como el mayor carnicero y comerciante de carnes. En el año último vendió 428,483 cabezas de ganado vacuno, las cuales compró llevó á Chicago y mató en un establecimiento que en aquella poblacion posee. Este tratante era hace algunos años carnicero en Massachussets, donde principió su comercio.

Hace diez años fué á establecerse á Chicago, y ha llegado en poco tiempo, de la nada, á ser el primer comprador y vendedor de ganado del mundo entero. Aun cuando tiene agentes para comprar en Kansas y otros Estados del Oeste, la mayor parte de sus compras las realiza en el mercado de Chicago. Tiene empleados en sus negocios unos 1.500 hombres; de los cuales el principal cobra 9.000 duros anuales de sueldo.

Los 1,400 animales que son sacrificados cada dia en su matadero, mueren de un golpe de maza en la cabeza á manos de un solo hombre que se ocupa en esta operacion. Despues de muerto y convenientemente preparado el ganado, se empaqueta en wagones frigoríficos dispuestos y destinados para este uso y se exporta hácia las ciudades del Este, donde se venden las carnes á los tratantes en pequeña escala. El afamado carnicero se llama Mr. G. F Swift, es americano y tiene unos 47 años.

En menos de ocho ha creado y desarrollado su industria. Hasta que él principio á hacer la matanza de reses y á exportarlas, no se habia realizado el comercio de carne de buey en conserva verificándose solamente el negocio con reses vivas. El incremento que há tomado la nueva industria es tan grande, que de seguir así, dentro de pocos años no se exportarán más reses vivas desde Chicago, pues de 194.986 cabezas de ganado que exportó en 1882, ha llegado en 1885 á 429.483.

Para el transporte de este ganado cuenta la casa Swift con 900 wagones frigoríficos.

Hé aquí las siguientes cosas á que puede parecerse un cajista de imprenta.

A un sepulturero, en que anda con cajas.

A un sastre en que toma medidas y hace pruebas.

A un torero, en que echa suertes.

A una audiencia; en que tiene regente.

A un peluquero, en andar con cabezas y añadidos.

A un banquero, en que anda con letras.

A un jugador de monte, en que amarra.

A un acróbata, en que dá saltos.

A un cirujano, en que maneja las pinzas.

A un picador de toros, en que le hacen quites.

A una alcantarilla en que le ponen ojos!

A un pastelero en que hace pasteles.

A un zapatero de viejo, en que hace remiendos:

A un mayoral en que anda con gale-ras.

A un corsé, en que ajusta.

A un archivo, en que guarda originales.

A un reo en capilla, en que espera la última hora.

¡¡Lastima que no pueda parecerse en nada á un millonario!!

ANUNCIOS.

ESTABLECIMIENTO DE MARCOS MARTINEZ.

Mañana, por todo el dia,
(por ser el de la *Ascension*)
encontrareis en mi casa
de comidas variacion.

Principiando por ternera,
con guisantes estofada
y en salsa verde; y, si place,
tambien la sirvo yo asada

Aquí serviré chuletas,
de Almunia al modo, en *fuag-rás*,
y tostadas en el horno
de mi panadero Ordás.

Y ricas lenguas mechadas,
ó guisadas, se os darán;
pues encargadas las tengo
al rastroero *don Froilan*.

Y bruscos, y buenos callos,
con guindillas os pondré,
para beber mucho vino
hasta que digais *chipé*.

Y, tocante á lo de pluma,
diré (sin gestos ladinos)
que tengo *ricos* capones,
y pollos y palominos,

Unos puestos con guisantes,
y otros en su punto asados;
y, si alguno los pidiere,
se los daré bien guisados.

Tambien os pondré... ¡la mar!
de truchas escabechadas,
frescas, fritas y hasta frias,
pero *neququam* fiadas.

Bacalao del de Noruega
tengo de gran *calidá*
con pimientos, y otros pistos,
aderezado hasta allá.

Y ya que de la mar hablo,
tambien habrá en mi figon
un que otro *cacho* de congrio
del amigo Felipon.

Salmon y merluza frita
os daré seguramente,
de la simpática Cándida,
ó de Juanon el *valiente*.

De pan no sé que decir:
lo superior y más grato
os serviré (de pedírmelo
pues) de Isidro el *Maragato*.

De queso, pasas y fruta,
no hay faltas, ni *relinin*:
se coge el cesto y *munises*,
y se vá á ver al *Peñin*.

Y no quiero cansar más,
llamando vuestra atencion
con decir que hay del de Toro,
y de Farballes peleon.

No descuidarse, Señores:
sin aquí y de contado,

venid al NÚMERO 6,

Travesía del Mercado:

Servidor vuestro:

Marcos Martinez.

FRANCISCO PARDELLAS:

Cirujano Dentista.

Procedente de Vigo acaba de llegar á esta poblacion, en la que permanecerá algunos dias, el acreditado Profesor en Cirugia dental D. Francisco Pardellas, el cual se encarga de cuantas operaciones se relacionan con la profesion que ejerce, por difíciles que sean.

Se encuentra hospedado en la calle de la Rua; núm. 8, *La Esmeralda* y pasa al domicilio de cuantas personas desee n utilizar sus servicios.

TRASPASO

Se hace de todos los utensilios pertenecientes á una tienda de comestibles en esta imprenta se dará razón.

PASTOS EN ARRIENDO

Se arriendan los pastos de yerbas mayores y menores de la Dehesa de Mestajas propiedad de la Excm. Señora Condesa de Canilleros, las personas que quieren enterarse de las condiciones, para dicho arriendo pueden entenderse con el Administrador de dicha Dehesa que lo es D. Ricardo, Bianco vecino y residente en la ciudad de Astorga.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vómitos, rómicos después de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas. Para mayores datos dirigirse al autor. Depósito.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20. 1Jn-52

PRECIO DE CADA FRASCO, 24 rs.

Egochaga, tapicero adornista.

Hace y reforma á precios económicos toda clase de trabajos en tapiceria, silleries, colgaduras, cortinas, fundas y colchones de muelles elásticos. Calle de San Isidro; núm. 10, segundo. 3-9

J. M. OCAÑA

Fotógrafo, muy conocido y acreditado en Valladolid, ofrece al ilustrado público leonés su Gabinete fotográfico instalado Plazuela de las Torres de Omaña; número 3, donde hace los inmejorables retratos á cuatro reales, ofreciendo al público la garantía, que no gustando no se entregan. Solo por un mes. 4-8

---QUIEN---

En la presente estacion, compré géneros de novedad para trajes de Señora; ó Caballero, vea antes la rica coleccion en muestra y géneros recibidos en el Comercio de

Troncoso.

Por Gregorio Chacon se vende ó arrienda un pajar sito en San Claudio, el que quiera interesarse en su compra ó arriendo véase con el dueño que vive en la calle de Azabacheria, número 10.

PALOMAS CASERAS.

Se venden pares casados y pichones en la calle de Herreros; casa de Rivera, frente á la Iglesia del Mercado.

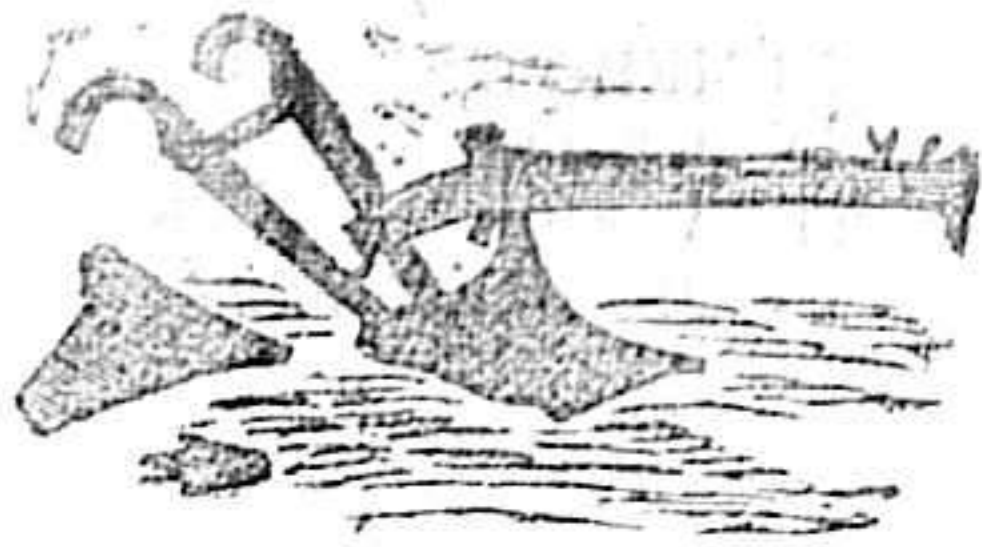
Se arrienda desde S. Juan en adelante, la tienda de la calle del Pozo núm. 11, al que le convenga véase con Vicente Muñoz, el riojano.

CASA EN VENTA.

Se vende una en la parroquia de San Lorenzo, calle de la Iglesia, número 2; el que la desee véase con D. Lucas Millán, que vive en la misma parroquia.

SIRVIENTA.—El que necesite una de edad regular, para el gobierno de una casa, perfectamente enterada en el planchado y en todo lo concerniente á la cocina; pase á la calle de Panaderos, núm. 8, duplicado, donde darán razon.

Por Manuel Campo se arrienda el piso segundo de la casa, núm. 2, plazuela de Serradores.



PARSONS Y GRAEPEL

(ANTES DAVID B. PARSONS)

Despacho: Montero, 16, antes 29.
Depósito: Claudio Coello, 43.

MADRID.

Arados y demás máquinas.
Cotálogos gratis y francos á quien los pida.

1-2

**JOYA ESPAÑOLA
NOTABLE MEDICAMENTO.
AGUAS DE CARABAÑA**

AGUAS de CARABAÑA purgantes, depurativas.
AGUAS de CARABAÑA para el estómago, hígado y vientre.
AGUAS de CARABAÑA para las herpés, escrófulas y sífilis.
AGUAS de CARABAÑA tónicas, aperitivas, reconstituyentes.

*Autorizadas oficialmente por los gobiernos de España y Francia
y aprobadas por sus academias nacionales de Medicina,
de introducción y venta en las naciones de Europa y América;
recomendadas por todos los Centros Médicos del mundo donde han sido
conocidas*

ÚNICAS DE SU ESPECIE

HAN OBTENIDO CINCO MEDALLAS DE ORO Y DIPLOMAS DE HONOR

Se entrega ó remite gratis á todos los que la soliciten la última Memoria científica en la que aparecen las manifestaciones de cien notables médicos que certifican la extraordinaria importancia y múltiples aplicaciones de estas preciosas Aguas, haciéndose constar también en la misma por médicos, químicos é ingenieros, que no tienen analogía, parecido ni semejanza con ninguna otra agua en uso, ni por sus resultados medicinales, ni por su composición analítica, ni por su nacimiento ó modo de presentarse. El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedánea, parecida ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponga.

Sus aplicaciones son numerosas, generales: á todos interesa conocerlas. es la Naturaleza que las fabrica y las presenta; á ella corresponde todo elogio é importancia.

Se halla en todas las farmacias y droguerías.

Depósito general: R. J. Chávarri.

87, ATOCHA, 87.—MADRID.

Depósitos en Leon.—Merino é Hijo, Joaquín Rodríguez del Valle, Viuda de Chanzon, y Víttores Peña Izquiedo.

1

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despierta sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrófulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envueltos en las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Se vende una partida de tabla seca y varios gruesos. Castañon núm. 2.

Por D. Felias de Robles se venden varias partidas de chopos en Leon y pueblos inmediatos.

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiherpética, antiescrófulosa, antisifilitica y reconstituyente

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen. pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de La Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia La Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

único gran diploma de honor

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni despues.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que La Margarita de Loeches es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la mas rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonatos ferrosos y manganosos, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de La Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrófulosas, y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo derecha donde se dan datos y explicaciones.

1-4

Enfermedades de la boca

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS
Anginas, rup, Ronquera, Fetidez,
del aliento é inflamaciones de
la garganta.

Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS
Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el silo de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA, impreso en tinta roja.

1-2

A los enfermos de los ojos

DON EMILIO ALVARADO
MÉDICO OCUSISTA
Director de la Casa de Salud de Palencia
PERMANECERA EN LEON TODO EL MES DE JUNIO

La consulta tendrá lugar todos los dias de diez á doce, en la calle de la Rua, número 17, piso principal.

La correspondencia durante el mes de Junio, se dirigirá á la fonda del Noroeste, Plaza de Sto. Domingo.

8

ALBERTO LAURIN

Tengo el honor de participar á mi clientela que á partir del dia 1.º de Julio próximo:

Dirijan su correspondencia calle de Ordoño II, en donde se trasladan estos talleres de maquinaria por ser insuficientes los actuales locales de la Carretera de S. Francisco.

18-25

NO MAS IMPOTENCIA.

Las personas deprimidas por excesos de la Venus, débiles é impotentes sepan:

Que este Gabinete, tras larga esperiencia y perseverantes estudios, ha podido llegar al descubrimiento de un específico para combatir la impotencia, la debilidad genital y las pérdidas seminales; esta notable preparación (tres fórmulas) la hemos denunciado con el título de PERLAS DEL SERRALLO.

He aquí las condiciones:
1.ª Las PERLAS DEL SERRALLO curan en menos de cinco semanas la impotencia y debilidad genital de una manera absoluta en tanto el paciente no pase de los 60 años.

2.ª Consta de tres fórmulas que son: Un líquido y dos sólidos. Dos cajas de píldoras y tres cajas de papeletas.

3.ª Todo remitido por correo y certificado con instrucciones, lo enviamos por el ínfimo precio de 40 pesetas.

Y 4.ª El pago es anticipado y puede hacerse en sellos libranzas ó cartas órdenes: todo, así como consultas, correspondencia y giros dirigirá al Sr. Gefe del Gabinete Médico-genital.

Balmes, 33, 1.º-Barcelona,

FABRICA DE ALCOHOLES

Y AGUARDIENTE

DE EDMUNDO LOZANO

Sierra del Ayua.—LEON.

Imp. de Hemeterio García Pérez,
Calle de la Concepción, 3.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA

Elisir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el
Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elisir del gran médico alemán Dr. Gutler á base del Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos. Hé aquí las virtudes reconocidas y positivas de este Elisir.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elisir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara también unos polvos dentíficos que usados simultáneamente con el Elisir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)

Se vende un librito nuevo de cuatro asientos muy ligero, su precio 4,300 reales. Plazuela del Mercado núm. 4 darán razon.

Ildefonso Guerrero, cede á precio arreglado 3 ó 4 millares de adobes.

En el establecimiento de Roque Martínez, Plazuela de las Tiendas, se vende sidra superior á real el cuartillo.

En la calle de la Paloma núm. 48, se venden coquinas económicas portátiles para carbon de piedra, su gasto diario es de 15 céntimos siendo lo más económico que hasta el día de hoy se conoce. Siendo el precio 15 pesetas una.

CHOCOLATES

Los clases MEJORES de chocolate de dos posetas y 2 y 1/2 expende la COMPANIA COLONIAL, además de las primarias, esas y otras muy superiores, para la satisfacción del consumidor.

Depósito general de Chocolates, Cafés y Tés, Mayer, 18 y 20. Sucursal, Montero, 3.

La Enciclopedia Comercial de la casa Editorial de Sola-Sagales de Barcelona. Su autor, D. ANTONIO TORRENTS Y MONNER.

Esta indispensable obra para el comercio y la industria, se publica por entregas á medio real ó sea por cuatros meses de peseta, y se suscribe en esta capital, en el Centro de suscripciones la de la Sra. Viuda de Rivas.